

ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dependencia: DELEGACION DE ASUNTOS JURIDICOS

Responsable: LICENCIADA MARIA INES ORTEGA HERNÁNDEZ

Mes/ año: JUNIO 2025

| No. De Convenio | Fecha de Convenio | | Monto Total del Convenio | Datos del Convenio | | Objeto del Convenio |
|-----------------|-------------------|-----------|--------------------------|---|-----|--|
| | Inicial | Final | | Nombre de la Entidad | NIT | |
| 001/01 | 5/01/2024 | 4/07/2024 | | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y LA IGLESIA CATÓLICA SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y LA PARROQUIA EL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS, TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE | | El presente Convenio tiene como objeto, formalizar el préstamo temporal de 15 obras de arte distribuidas de la siguiente manera: 5 esculturas, 3 pinturas y 7 piezas de textiles sacros, todas propiedad de la Iglesia Católica "Arquidiócesis de Guatemala". Dichas obras serán exhibidas en el Museo Nacional de Arte de Guatemala -MUNAG- |
| 6 | 10/01/2024 | 9/01/2029 | | | | El presente Convenio tiene por objeto, establecer las condiciones para la conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles culturales de arte pictórico, orfebrería, escultura y arquitectura que son propiedad de la IGLESIA CATÓLICA SAN FRANCISCO Y DE LA PARROQUIA EL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS, TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN, así como de los bienes de arte pictórico, orfebrería, escultura y arquitectura de otros templos católicos a requerimiento del "ARZOBISPADO", los cuales poseen un valor histórico y significativo para la promoción, rescate, investigación, recuperación, conservación y valorización del Patrimonio Cultural de la Nación. |



| | | | | | |
|---|------------|------------|---|--|---|
| 7 | 12/01/2024 | 10/08/1905 | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE LA SEÑORA ROSARIO MARÍA ISABEL MOLINA BOTRÁN REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA "ASOCIACIÓN PATRONATO PRO MEJORAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN GUATEMALA" | | <p>El presente Convenio tiene por objeto, que el Ministerio de Cultura y Deportes conviene en designar a favor de la "ASOCIACIÓN", las funciones de gestión administrativa y de ejecución de los servicios públicos que se brindan en el "MUNAG", con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y ampliar la cobertura de atención en materia cultural, para que la misma sea prestada con eficiencia y eficacia para beneficio de la población y cumplir con los objetivos del referido museo, reguladas en el Acuerdo Ministerial de su creación.</p> |
| 8 | 15/01/2024 | 15/05/2024 | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL SEÑOR JOSÉ DAVID CHOCO ESPITAL | | <p>El presente Convenio tiene por objeto, el uso temporal de un espacio en las instalaciones de la Antigua SAT, que alberga el Museo Nacional de Arte de Guatemala -MUNAG-, ubicado en el Real Palacio de los Capitanes Generales, en el municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, para montar y presentar la exhibición cultural "La Santa Pasión"</p> |
| 4 | 9/01/2024 | 15/01/2025 | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y MOSEÑOR GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE SANTUARIO DEL SANTO HERMANO PEDRO, LA ANTIGUA GUATEMALA, DEPTO. DE SACATEPÉQUEZ | | <p>El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones para la cooperación entre el Viceministerio y el Templo, a efecto de brindar asesoría técnica especializada para la elaboración de un guía museográfico y museológico para que el Templo aperture el Museo del recinto religioso</p> |



| | | | | | |
|---|------------|------------|--|--|--|
| 1 | 3/03/2025 | 31/12/2025 | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE- DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL TONICAPÁN DEL DEPARTAMENTO DE | | El presente Convenio tiene por objeto la cooperación entre las partes para la protección, conservación, restauración, limpieza, resane, pintura, préstamo de andamios, apoyo para el comportamiento estructural del edificio "TEMPLO DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL TONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN |
| 4 | 14/04/2025 | 31/12/2026 | VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y LA ASOCIACIÓN PATRONATO DE SANTO ROSARIO | | El presente Convenio tiene por objeto unificar esfuerzos de cooperación entre El Ministerio y la Parroquia, para continuar con la implementación de la segunda fase de trabajo de restauración de los vitrales de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y el Claustro Mayor del Antiguo Convento, sede parroquial Santo Domingo de Guzmán ubicada en 12 avenida 10-09 zona 1 ciudad Guatemala. |

Nota: Adjuntar documentación de soporte en forma digital, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios

